

Quito, 06 de abril del 2012

Señores  
ACCIONISTAS  
ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.

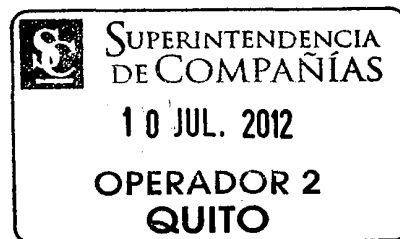
De mis consideraciones

En mi calidad de comisario nombrado por la Junta General de Accionistas de la Compañía ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A. y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la ley de Compañías es mi deber presentar el informe de revisión a los libros y balances del ejercicio 2011.

1.- He procedido a examinar los Estados Financieros de ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A. cortados al 31 de diciembre de 2011 para lo cual se utilizaron técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación.

2.- El movimiento operado en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2011 se expresa como sigue:

|                                  |                     |
|----------------------------------|---------------------|
| Activos Corrientes               | 4.073.667,66        |
| Activo Fijo                      | 2.172.079,31        |
| Otros Activos                    | 57.171,46           |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>             | <b>6.302.918,43</b> |
|                                  |                     |
| Pasivos corrientes               | 1.278.068,77        |
| Pasivos no Corrientes            | 1.986.610,81        |
| Patrimonio                       | 3.038.238,85        |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b> | <b>6.302.918,43</b> |



3.- En mi opinión los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 se presentaron razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A. Los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador, la estructura financiera de la compañía se muestra bastante solida consideramos que los activos de la compañía garantizan los pasivos.

4.- Los administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas en mantener directrices de la compañía.

5.- La compañía mantiene control sobre la documentación fuente, sus activos y más procedimientos están considerados como los adecuados para el normal desarrollo operacional.

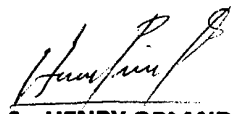
6.- La información contable está elaborada de acuerdo con los principios contables, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y más disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.

7.- La empresa ha observado el cumplimiento estricto a las disposiciones emanadas por el servicio de Rentas Internas del Ecuador en total apego a las leyes dando fiel cumplimiento a la normativa tributaria vigente en la República del Ecuador.

8.- La empresa se encuentra en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus ajustes se encuentran revisados para incorporarse al 01 de enero del 2012.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la Compañía ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.

Atentamente,



**Sr. HENRY ORLANDO GARZON G.**  
**COMISARIO**  
**REG. 036072**

